

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

COMO PARTE DEL DESARROLLO ORDENADO DE LA AVIACION CIVIL, DE LA
INDUSTRIA AÉREA Y DE LA UTILIZACIÓN SEGURA DEL ESPACIO AÉREO
COLOMBIANO

INVITA A PRESENTAR COTIZACIONES BASE PARA EL ESTUDIO DE MERCADO DEL
PROYECTO

CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO AEROPORTUARIO
INTEGRADO DE LOS AEROPUERTOS JOSE MARIA CORDOVA DEL MUNICIPIO DE
RIONEGRO Y AEROPUERTO OLAYA HERRERA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y SU
ZONA DE INFLUENCIA.

La AEROCIVIL invita a personas jurídicas o consorcios a presentar expresiones de
interés mediante cotización, para lo cual se suministra la siguiente información:

Consultoría:

CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO AEROPORTUARIO
INTEGRADO DE LOS AEROPUERTOS JOSE MARIA CORDOVA DEL MUNICIPIO DE
RIONEGRO Y AEROPUERTO OLAYA HERRERA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y SU
ZONA DE INFLUENCIA.

Objetivo y alcance: Esta Consultoría consiste en la Actualización del Plan Maestro del sistema Aeroportuario que sirve a la ciudad de Medellín y su zona de influencia, considerando específicamente los Aeropuertos Jose Maria Córdoba de Rionegro y Olaya Herrera de Medellín, los cuales deberán ser analizados de manera conjunta en sus variables de demanda e infraestructura, evaluando las características de una operación integradas de los mismos, análisis que deberán realizarse en al menos dos escenarios.

El estudio deberá considerar las condiciones en especial de los tiempos de transporte y su integración con otros modos de transporte, entre los dos aeropuertos considerados y evaluar, las características socio económicas y políticas que involucran los servicios de estos aeropuertos.

Perfiles Requeridos: El Cotizante debe presentar preferiblemente, la descripción del equipo de trabajo que conforma su oferta, teniendo en cuenta que este personal debe contar con los perfiles profesionales, requisitos y la experticia en los diferentes temas necesarios para el desarrollo óptimo de la consultoría.

Asimismo, la persona jurídica o el equipo consultor propuesto por la misma, deberá contar con experiencia en proyectos similares, tanto en Latinoamérica como en otras regiones y países del Mundo.

Nota Importante: Es necesario que el cotizante discrimine el valor de su oferta, en dólares americanos o pesos colombianos (COP), a precios del 2015, teniendo en cuenta cada uno de los factores necesarios para la ejecución del proyecto, (Impuestos, Equipo de trabajo, Logística, Garantías, Transporte; otros.).

ENVÍO DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2015

Los cotizantes tendrán plazo hasta el día lunes 25 de MAYO de 2015 para entregar sus propuestas, por vía digital. Los interesados (personas jurídicas o equipos de trabajo) podrán expresar sus dudas, y recibir respuestas o aclaraciones a las mismas.

Duración de la consultoría: La consultoría se debe ejecutar en un plazo máximo de 5 meses calendario, contados partir de la fecha de firma del Contrato por parte del Consultor seleccionado.

Advertencias: La presentación de expresiones de interés mediante cotización preliminar, no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para la **Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil**. Por lo cual es importante se tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

- *Esta cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.*
- **VALOR OFRECIDO:** Quien cotiza debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución de garantías, transporte y otros.
- **DESCUENTOS Y RETENCIONES:** La modalidad de Contrato es sensible a descuentos, retenciones y pagos establecidos por ley.
- **VIGENCIA:** Esta cotización debe tener una vigencia no inferior a 120 días a partir de la suscripción de la misma.

CONSULTAS RELACIONADAS CON LA CONSULTORÍA

Los interesados podrán solicitar al Grupo de Planes Maestros en cabeza de su Jefe la Dra. Martha Lucy Gomez Rubiano, la información adicional para presentar las expresiones de interés mediante cotización, en las oficinas de la AEROCIVIL en Colombia; ubicadas en la Avenida el Dorado No. 103-15, piso 03, Bogotá, Colombia. Sus teléfonos son 57-1-2963239 / 3465/3229/3249; o al correo electrónico: mgomez@aerocivil.gov.co, agarcia@aerocivil.gov.co, diana.cote@aerocivil.gov.co, liz.sanchez@aerocivil.gov.co Estas solicitudes deberán ser copiadas igualmente al Dr. Luis Guillermo Restrepo Cardona, Secretario De Sistemas Operacionales, cuyas oficinas están igualmente ubicadas, su número telefónico 57+1+2963790 y su correo electrónico es luis.restrepo@aerocivil.gov.co.

La entrega de los documentos a la AEROCIVIL (Documento de Cotización firmado por el Representante Legal) deberá hacerse vía correo electrónico indicando en el asunto el Objeto del Proyecto.

Correos electrónicos: mgomez@aerocivil.gov.co; agarcia@aerocivil.gov.co; diana.cote@aerocivil.gov.co; liz.sanchez@aerocivil.gov.co

A continuación se describe los productos que deberán ser entregados:

CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO AEROPORTUARIO INTEGRADO DE LOS AEROPUERTOS JOSE MARIA CORDOVA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y AEROPUERTO OLAYA HERRERA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y SU ZONA DE INFLUENCIA.

La Actualización del Plan Maestro del Aeropuerto Jose María Córdova de Rionegro contemplará como mínimo las siguientes fases:

Tarea 1 – Reuniones Iniciales y Stakeholders

- En esta tarea se determinaran los estudios y análisis que impacten los aeropuertos estudiados, incluyendo el levantamiento de información con los **Stakeholders o interesados en el proyecto**

Tarea 2– Instalaciones Existentes e Inventario de Instalaciones

- Instalaciones del Lado Aire, Instalaciones del Lado Tierra, Instalaciones de apoyo de la aviación, Áreas complementarias, Infraestructura.

Tarea 3 - Estrategias de Desarrollo

- Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (SWOT por sus siglas en ingles) con respecto al desarrollo de segmentos de mercado del aeropuerto, Identificación con el aporte de la Aerocivil de estrategias específicas para considerar en la implementación, Una reunión con representantes de Aerolíneas a cargo de la planificación estratégica de la aerolínea.

Tarea 4 – Pronostico de la Demanda de Aviación

- Pronosticar demanda es una de las tareas más críticas del estudio, en lo cual se basan las siguientes fases, Correcta determinación del mercado del aeropuerto y total reconocimiento de la industria aérea Colombiana y su relación con los mercados Sud Americano y Mundial, Modelación en base a informes históricos disponibles de fuentes oficiales, Los pronósticos de demanda cubrirán un periodo de 30 años.

Tarea 5 - Análisis de Demanda/Capacidad

- Los requisitos de las instalaciones en comparación con la capacidad disponible, Análisis de demanda vs capacidad, un modelo de capacidad del aeródromo y un modelo de espacio aéreo, para el edificio terminal de pasajeros, desarrollo de los análisis de la demanda/capacidad usando nivel de servicio "C" para la actualización del plan maestro

Tarea 6 – Requisitos de las Instalaciones y Análisis de Alternativas

- Planes de desarrollo reflejaran las metas de desarrollo a largo plazo establecidas por la Aerocivil y sus grupos de interés, el plan propuesto ilustra el desarrollo propuesto en contraste con el existente, los planes de desarrollo del aeropuerto se prepararán en AutoCAD.

Tarea 7 - Evaluación de Tecnologías de la Terminal

- Recomendación de equipos y sistemas que mejoraran la experiencia de los pasajeros, y la sostenibilidad, y ampliara las capacidades de gestión, Recomendaciones específicas para los diversos componentes del edificio de la terminal

Tarea 8 - Evaluación de la Seguridad Aeroportuaria.

- Revisar los planes existentes de seguridad para las instalaciones, Documentar los resultados de la revisión con el fin de evaluar las necesidades de seguridad, específicas para cumplir con los requisitos de seguridad de la OACI, Desarrollar un diseño conceptual y un plan de sistema para la ubicación e instalación de todo el equipo de seguridad

Tarea 9 – Diseño de las Instalaciones Recomendadas

- Se deberán presentar debidamente documentados con planos y Renders las instalaciones recomendadas.

Tarea 10 – Estudio Ambiental Preliminar

- Estudios de Impacto Ambiental a nivel de prefactibilidad considerando la reglamentación Colombiana vigente.

Tarea 11 – Estimación de Costos del Proyecto – Programa de Mejoras.

- A corto plazo (0-5 años)
- A medio plazo (6-10 años)
- A largo plazo (11-30 años)

Tarea 12 – Análisis de Viabilidad Financiera

- Elaborar el Estudio a nivel de prefactibilidad financiero, en un horizonte de 30 años.